



Estado Plurinacional
de Bolivia

ANEXO 3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Ministerio
De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL TROPIC
DE COCHABAMBA

N°	DESCRIPCION
1	Objeto: Compra de Medallas Conmemorativas
2	Modalidad de Contratación Contratación Directa
3	ITEM 1 MEDALLAS CONMEMORATIVA <ul style="list-style-type: none"> • Características <ul style="list-style-type: none"> - Diámetro de 40 mm de diámetro - Grosor de 4 mm. - Material Cobre electrolítico - Acabado: Baño brillante de oro 24 kilates - Estuches forrados de gamuza de 6x6 mm, con perforación para encajar la moneda o moneda con capsula, incluye 1 imagen serigrafiada monocolor en tapa o contratapa
	CANTIDAD 7,040 Piezas
4	Diseño adjunto Diseño será proporcionado por el contratante
5	Garantías de los bienes: El proponente deberá garantizar los bienes libres de defectos de elaboración con: Materiales durables y de alta calidad, sin imperfecciones tales como, medallas dobladas, medallas que sufran decoloración u oxidación, en estricto cumplimiento a las Especificaciones Técnicas. Garantía de 1 año
6	Garantías de cumplimiento de contrato: El proponente deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al 7 % del monto total adjudicado.
7	Reposición de bienes <ul style="list-style-type: none"> • El proponente adjudicado deberá reponer en un plazo máximo de 2 días, cualquier medalla conmemorativa que sufra algún desperfecto por falla de elaboración.
8	Experiencia: El proponente deberá demostrar una experiencia mínima de 2 años adjuntando respaldos que demuestren tal hecho como ser contratos, facturas y/o órdenes de compra.
9	Lugar de entrega: Instalaciones de CODESUR, ubicadas en la Av. Juan de la Rosa s/n entre Av. Libertador Bolívar y Av. Félix Aranibar acera sur.
10	Plazo de entrega final: El proveedor deberá entregar los bienes en un plazo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la firma de <u>Contrato</u> .
11	Multa:

ANEXO 3



	El proveedor se sujetara a una multa del 1% del total de la Contrato , por cada día calendario de retraso en la entrega del Bien. En este sentido, las multas no excederán el 20% del valor de la Orden de Compra o Contrato, caso contrario se procederá a la resolución de la misma.
12	Forma de pago: El pago se realizara vía transferencia al SIGEP, previo informe de conformidad por parte del responsable/comisión de recepción más la factura respectiva.

